

Segundo

Del examen de la documentación que obra en el expediente se desprende que se ha seguido el procedimiento y cumplido los requisitos establecidos en la normativa citada, así como los demás de general y pertinente aplicación, por lo que esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, en el uso de sus atribuciones legalmente establecidas,

RESUELVE**Primero**

Autorizar a “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Antonio López, números 254 a 260, del término municipal de Madrid (28041 Madrid), cuyas características y ubicación, en coordenadas UTM referidas al huso 30, son:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P309 ULE3930		441085	4470382	200
Nueva		441085	4470382	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L 12/20 kV, 240 mm², Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P309 UCE4309	Nuevo		1 × 630	441064	4470305
Interior	15 kV/420-240 V		Ruptofusibles		

Segundo

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones citadas en el párrafo anterior con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Las obras se realizarán de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, cumpliendo las prescripciones dispuestas en los Reglamentos vigentes.

2. El plazo de ejecución de la instalación será de veinticuatro meses, contado a partir de la fecha de la presente Resolución, al término del cual se presentará la solicitud del acta de puesta en servicio acompañada de un certificado de fin de obra suscrito por técnico competente.

Tercero

La presente autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución se concede sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o concesiones que fuese necesario obtener de otros Organismos Oficiales competentes, así como de los propietarios de locales o terrenos.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, conforme al artículo 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 16 de octubre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/12.904/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 16 de octubre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de cuatro líneas en plaza de Chozas, en el término municipal de Soto del Real (28791 Soto del Real), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2007P1575

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- Ubicación de la instalación: Plaza de Chozas, en el término municipal de Soto del Real.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2007P1575 ILE4520		433685	4512306	179
Nueva		433582	4512383	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P1575 ILE4519		433685	4512306	756
Nueva		433961	4513250	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P1575 ILE1146		433685	4512306	174
Modificación		433582	4512383	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 400 mm², Al		
2007P1575 ILE1145		433685	4512306	1.883
Nueva		434423	4513360	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 400 mm², Al		

- Presupuesto total: 334.451,48 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 16 de octubre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/12.726/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 27 de octubre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el anteproyecto de construcción de dos líneas en Mercamadrid (línea Cerro de la Plata-Villaverde, entrada y salida en Entrevías), en el término municipal de Madrid (28053 Madrid), solicitado por “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”.

2009P815

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Mercamadrid (línea Cerro de la Plata-Villaverde, entrada y salida en Entrevías), en el término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de transporte.